

CUDAP: EXP-UNC: 0054576/2018

VISTO:

La nota presentada por la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que eleva las actas de Evaluación de Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Mgter. Olga Silvia Ávila; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación y Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente fue designada por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión del 14 de noviembre y modificada en sesión del 28 del mismo mes;

Que se han cumplido con los procedimientos especificados en la Res. HCD 449/2013 y la Comisión propone la admisión de la Prof. Olga Silvia Ávila al Semestre de Actualización Docente;

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación aprueba las Actas de la Comisión en sesión del 12 de diciembre de 2018;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Profesora Mgter. Olga Silvia Ávila.

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a la Profesora Olga Silvia Ávila, legajo 27717, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el primer semestre de 2019.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **016**

cr

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.